

Quito, 09 de julio de 2018

Señores Accionistas

ADDIND S.A

Ciudad. -

Estimados accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en ley Art. 124 de la ley de compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración, el informe de las labores de mi representación por el periodo económico del 2017.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2017

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2107.

- a) Durante este año, se cumplieron con la legalización de la compañía y todo lo que exige las leyes vigentes, en cuanto a la documentación y requisitos necesarios.
- b) A pesar de nuestros esfuerzos en conseguir relaciones con asociaciones de empresarios para ofrecer nuestros servicios, la falta de seguimiento y sobre todo de tiempo de los miembros hicieron muy difícil concretar negocios que permitan desarrollar la empresa.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las juntas Generales de accionistas realizadas en el año 2017.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

No hemos tenido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativo Laboral y Legal

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía no registró movimientos financieros, excepto los gastos de conformación que fueron aprobados por los socios, desafortunadamente por la falta de seguimiento y cumplimiento de lo establecido por la superintendencia de compañías se han generado multas que se descontaran de lo invertido por los socios.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

1. Aunque la decisión de cerrar la compañía sin haber logrado desarrollar nuestros potenciales, estoy seguro que tendrán éxitos en cada una de sus actividades profesionales y personales.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía, debo decir que se ha dado fiel cumplimiento de las mismas.

Finalmente expresarles mi agradecimiento, desearles nuevamente éxitos y bendiciones en todas las actividades que emprendan, y se aseguren de no perder los contactos.

Atentamente,



Ing. Juan Mosquera

Gerente General.